

A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Hoy 5 de febrero inicia un nuevo año escolar en Bolivia, y no queremos dejar de agradecer a todos los que se encuentran en la obra educativa de la Iglesia Católica por su incansable esfuerzo en educar a las nuevas generaciones de nuestro país.

En las últimas semanas hemos seguido muy de cerca la institucionalización de las nuevas autoridades educativas en todo el país, creemos que es un buen momento para que estas nuevas autoridades puedan gestar una educación de calidad en beneficio de los niños y niñas de nuestro país. Desde aquí rezamos por el éxito en sus funciones.

Un tema que nos preocupa en la presente gestión, es que el Estado boliviano cerró en el año 2010 el prestigioso Instituto Normal Superior Católico Sedes Sapientiae, una institución educativa con más de 65 años de servicio a la comunidad católica y al pueblo boliviano en general.

Durante décadas, el Instituto Normal Superior Católico fue un referente incuestionable en la formación docente, contribuyendo a la excelencia académica de más de 12 mil maestros normalistas. Su legado educativo se distinguió por la calidad y el distintivo sello de una institución de educación superior católica, que trascendió las aulas y dejó una huella perdurable en la sociedad boliviana.

Sin embargo, nos vemos en la necesidad de denunciar una serie de violaciones a derechos fundamentales que se han producido como consecuencia del cierre de esta institución emblemática:

Violación al derecho a la libertad educacional: El Estado boliviano, al impedir a la Iglesia abrir su escuela normal, está infringiendo el derecho a la libertad educacional al no permitir al pueblo católico establecer y gestionar una institución educativa organizada en torno al ideario educacional católico, y cumpliendo con los requisitos mínimos que las autoridades establezcan; en circunstancias de que la normativa denunciada simplemente lo prohíbe de manera absoluta.

"La educación es una pasión que se renueva cada día, de la mano de Jesús Maestro"

Violación al derecho a la educación: La clausura del Instituto Normal Católico Sedes Sapientiae limita el acceso de aquellos que deseen recibir una educación católica, atentando contra el derecho a la educación de quienes buscan una formación en concordancia con sus convicciones filosóficas, pedagógicas y religiosas.

Violación a la libertad religiosa: El cierre de la institución afecta indebidamente la autonomía de la Iglesia para perseguir sus fines propios, que incluye la educación religiosa, y todas las acciones inherentes a ella, como lo es la formación de profesionales de la educación para cumplir esta misión. Ello impone restricciones que socavan la posibilidad de transmitir conocimientos desde la filosofía y el magisterio católico.

Ante la falta de justicia en el plano local, anunciamos nuestra decisión de presentar acciones legales ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Buscamos que esta instancia internacional examine a fondo la situación y se pronuncie sobre las posibles violaciones a los derechos fundamentales en este caso.

Instamos a las autoridades pertinentes a revisar esta situación y garantizar el respeto a los derechos fundamentales consagrados en la Constitución y los tratados internacionales suscritos por Bolivia. La libertad educativa y religiosa enriquece la sociedad, y es crucial proteger y promover la pluralidad en el ámbito educativo.

Ponemos en manos de Jesús Maestro el éxito de esta gestión escolar y la posibilidad de una reapertura de la Normal Católica.


Mons. Fernando Bascope Müller
Obispo Auxiliar de San Ignacio de Velasco
Presidente del Área de Educación



La Paz, 5 de febrero de 2024

"La educación es una pasión que se renueva cada día, de la mano de Jesús Maestro"